

28/06/2018

La Serena: 15 años para sujeto por homicidio ocurrido en calle Domeyko

La Fiscalía de La Serena logró una sentencia condenatoria para un sujeto por el delito de homicidio, hecho ocurrido el 01 de mayo de 2017, aproximadamente a las 14:10 horas, en el interior del sitio destinado a estacionamiento de vehículos, ubicado en calle Domeyko, La Serena.

De acuerdo con los hechos, el acusado Luis Enrique Rojas Jopia, premunido con un arma de fuego, disparó contra la víctima, de iniciales C.O.H.A.



A raíz del impacto la víctima resultó con lesiones consistentes en herida de bala toraco-abdominal sin salida de proyectil, que le causó la muerte momentos después, en las afueras del recinto.

Luego del juicio, el Tribunal Oral en lo Penal determinó una pena de 15 años de presidio.

La fiscal que llevó el caso a juicio, Fabiola Celis, destacó que “la evidencia fundamental consistió en la declaración de testigos de contexto que estaban presentes el día que ocurrió el ilícito. Eso unido a la declaración de los funcionarios policiales y al trabajo científico del suceso”, dijo.

“Subrayo la existencia de la evidencia científica y cómo el tribunal le da valor”, añadió la fiscal Fabiola Celis.

La sentencia deberá cumplirse sin beneficios.